



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-009-2020  
"ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO  
Y DOMICILIARIO"



JUNTA DE ACLARACIONES

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-009-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO Y DOMICILIARIO, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-003-2020.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 07 de Noviembre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y requirente de los bienes, C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, como Vocal y requirente de los bienes y C.P. Brenda Hernández García, encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna, como Observadora del Organismo Interno de control de la Institución, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua manifiesta que de conformidad con el apartado III de las bases de la licitación, los interesados debían haber enviado sus preguntas con 24 horas de anticipación a la presente Junta de Aclaraciones manifestando que al verificar las direcciones de correo electrónico señalados en las mismas, no se recibieron preguntas por los interesados ni escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

*Raul Coronado*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. PCE-LPP-009-2020**  
**“ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO**  
**Y DOMICILIARIO”**



**JUNTA DE ACLARACIONES**

No habiendo recibido solicitudes de aclaración en los términos establecidos por la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al no emitirse aclaraciones por parte de la Convocante, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 07 de Noviembre de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

Se les recuerda a los proveedores participantes, que el acto de recepción de apertura de propuestas tendrá verificativo el día **22 de noviembre** del presente año a las 10:00 horas, en este mismo lugar.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES**  
**CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN**  
**PRESIDENTE**

**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR**  
**GUERRERO**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE**  
**FINANZAS**  
**VOCAL**

**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO**  
**MONTES**  
**COORDINADOR JURÍDICO**  
**VOCAL**

**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES**  
**DIRECTOR MÉDICO**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**VOCAL Y REQUIRENTE**

**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**MATERIALES Y SERVICIOS**  
**VOCAL Y REQUIRENTE**

*Raul Carbonera*



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-009-2020  
"ADQUISICIÓN DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO  
Y DOMICILIARIO"



JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

LIC. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

IMPRESA DE CU y REYONFIS SA CV  
Raul Cordero Amador

3